



## B A N D O

### EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL CENSO ELECTORAL

Publicado en el BOJA extraordinario núm. 14 de fecha 26 de Abril de 2022, el Decreto del Presidente 4/2022, de fecha 25 de abril, de disolución del Parlamento de Andalucía y de convocatoria de elecciones, que se celebrarán el domingo 19 de junio de 2022, se comunica que de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), **las listas del Censo Electoral** para votar en las mencionadas elecciones, **estarán expuestas al público** para consulta por parte de los ciudadanos y, en su caso, para presentar reclamaciones **desde el día 2 al 9 de mayo de 2022 (ambos inclusive)**.

Con tal objetivo, el Censo Electoral podrá ser consultado en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento Plaza Carmelitas n.º 12 - 2ª planta - módulo A - 29700-Vélez-Málaga- y en la Tenencia de Alcaldía de Torre del Mar c/Manuel Azuaga "Abuelo de Torre del Mar" n.º 1 -29740-Torre del Mar, en el siguiente horario:

**De 9:00 a 14:00 horas (mañana).**

Las reclamaciones habrán de presentarse en los impresos oficiales que estarán a disposición de los interesados.

Vélez-Málaga, 29 de abril 2022

EL ALCALDE,



Fdo.- Antonio Moreno Ferrer